

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-777-CM19 ADQUISICIÓN DE TOLDOS PARA PRIMERA EXPOFERIA 2019, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 2770 /

QUILLECO, DICIEMBRE 05 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

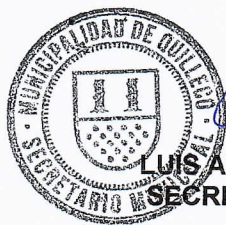
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°____ de fecha 05/12/2019, correspondiente administración Municipal, mediante la cual solicita compra de 28 TOLDOS para ser utilizados en la 1°EXPOFERIA 2019, a través de Convenio Marco.

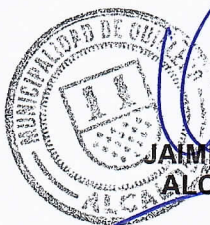
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-373-CM19 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 28 TOLDOS, a través de convenio marco, a la empresa **SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX LIMITADA., RUT: 76.216.692-5, PROVIDENCIA, SANTIAGO**, por un monto de **\$1.192.923.- IVA y flete incluido**.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-02-001 (3) del Presupuesto Municipal.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 2312
FECHA	05/12/2019
COMPRADORA	Renek Ortega